

RESOLUCION N° : 296/110ds

FORMOSA, 21 de Septiembre de 2.021.-

VISTO:

El Expte. N° 3.762 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales para el Area de Refrigeración - ítems 01 al 19 - detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 04 y 04 vta del presente Expediente, solicitados por el Departamento de Gestión, Mantenimiento y Control Edificio Tribunales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N.° 55/21, con el objeto de contratar la adquisición de materiales para el Area de Refrigeración - ítems 01 al 19 - detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 04 y 04 vta del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 30 de Septiembre de 2.021, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100°, Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pcial.: 2.5.01 - Compuestos químicos; Pda. Ppal. 2.7 - 2.7.09 - Otros no especificados precedentemente y Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.03 - Útiles y materiales eléctricos; 2.9.06 - Repuestos y accesorios del Presupuesto General vigente.-

SA

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido,
ARCHÍVESE.- Edo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-
SECRETARÍA, 21 de septiembre de 2.021-



Dra. MARIA CELESTE CORDOBA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia